



Ocotlán Gobierno
Municipal

C/001
DGIAD/104/2021

**ASUNTO: CONTESTACION OFICIO
EXPEDIENTE 410/2021**

**C. PATRICIA GONZALEZ DÍAZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E**

Por este conducto reciba un cordial saludo. En atención al oficio que se desprende del EXPEDIENTE 410/2021, recibido en ésta Dependencia el día 24 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita información consistente en: *En el expediente 349.2021 con folio 03983621 se especificó que hay una pérdida de 139 litros de agua por segundo en el sistema de suministro de agua potable. ¿Qué acciones se han tomado para disminuir esta pérdida en el municipio de Ocotlán durante los periodos 2018 a 2021 y cuáles han sido los resultados de esas medidas? ¿Cuál es la medida actual que se está tomando para disminuir esta pérdida?*

Al respecto hago de su conocimiento lo siguiente:

Como acciones, se está llevando a cabo, gradualmente, el cambio de tomas de agua domiciliarias en áreas de mayor incidencia de fugas. Asimismo al cambiar redes de drenaje se reponen los servicios de agua.

Como resultado, se refleja una mejor presión.

En cuanto a la medida actual que se está tomando, seguimos con el cambio completo de infraestructura, gradualmente, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos

Sin otro asunto por el momento me despido, quedando a disposición para cualquier duda o aclaración.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

26 MAYO 2021

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Greco
C.C.P. ARCHIVO
01.54 pm

**ATENTAMENTE
OCOTLAN, JALISCO 26 DE MAYO DEL 2021**

**C. JOSÉ ANTONIO ARRIAGA ROMERO
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DRENAJE**

Dirección de
Gestión
Integral de Agua
y Drenaje